

SESIÓN ORDINARIA N° 02 - NEUQUÉN, febrero 20 de 2007

CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Buenos días. Siendo las 11 horas 56 minutos del día 20 de febrero del año 2007, damos inicio a la Sesión Ordinaria número 02 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL PRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA PRESENTE
- CONCEJAL CHANETON, CARLOS EDUARDO PRESENTE
- CONCEJAL CLOSS, OSCAR HORACIO PRESENTE
- CONCEJAL FARIZANO, MARTIN ADOLFO AUSENTE
- CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEE PRESENTE
- CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINA PRESENTE
- CONCEJAL GHEZZI, ELIDA HAYDEE AUSENTE
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN PRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO AUSENTE
- CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉS PRESENTE
- CONCEJAL NAVARRETE, NERIO PRESENTE
- CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDO PRESENTE
- CONCEJAL PELLIZA, FABIÁN ENRIQUE PRESENTE
- CONCEJAL PREZZOLI, ENRIQUE RUBEN PRESENTE
- CONCEJAL SALABURU, JORGE NELSON PRESENTE
- CONCEJAL SIFUENTES, GLORIA BEATRIZ PRESENTE
- CONCEJAL TRONCOSO, EMILCE GRACIELA PRESENTE

CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Con la presencia de 15 concejales y quórum legal damos inicio a la sesión ordinaria, sin antes decir que el licenciado Martín Farizano a cargo de la presidencia de este bloque tuvo que ausentarse por razones particulares, así que quedo a cargo de la presidencia. Tiene la palabra la concejal Sifuentes. CONCEJAL SIFUENTES: Sí, presidente, quería justificar la inasistencia de la concejal Ghezzi por razones de no encontrarse en la ciudad no esta presente en la sesión. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Muy bien, tiene la palabra el concejal Chaneton. CONCEJAL CHANETON: Muchas gracias, quería informar a usted señora presidente y a mis compañeros que el concejal Martínez no se encuentra en la ciudad así que no ha podido asistir hoy acá. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Muy bien, muchas gracias. Vamos a comenzar con el orden del Día, tenemos el **Primer Punto: Incorporación del mensaje de apertura del periodo de sesiones ordinarias 2007 del señor Intendente Municipal, don Horacio Quiroga**, vamos a poner a consideración de los señores concejales tal cual lo hemos establecido en Labor Parlamentaria, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Por unanimidad aprobado. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, muchas gracias. Señor ministro de Economía, en representación del señor Gobernador de la Provincia, señores diputados provinciales acá presentes, muchas gracias, Señores funcionarios integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad, gracias por

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

acompañarnos en la inauguración de este período de sesiones, Señor presidente del Concejo Deliberante, que mi obligación protocolar hubiera sido haber manifestado en primer término dado el carácter ordinario de la inauguración del período de sesiones, señores concejales que están participando de este discurso y que les agradezco que me permitan ejercer este deber y este derecho republicano de venir a informar, ante el ámbito mas importante de representación, que es donde esta precisamente reflejada la voluntad del pueblo de Neuquén. Señoras y señores vecinos de mi ciudad, tal vez la circunstancias me hagan salir del esquema de discurso, que como ustedes y quienes me han seguido, en los siete discursos anteriores, han tenido la característica de la no improvisación, de la previsibilidad absoluta, del orden sistemático y metodológico, que en realidad intentaban poner en conocimiento, a través de este Honorable Cuerpo, y hacia el pueblo de Neuquén, todas aquellas cuestiones que a cosa juzgada y de acuerdo a lo que habíamos ejecutado en nuestro plan de gobierno, expresaba en estas circunstancias. De la misma manera que expresaba todos los anhelos y ambiciones que quedan por recorrer en el próximo año, pero tal vez presintiendo que algo podría llegar a pasar en este último discurso que me toca como intendente de la ciudad de Neuquén. El octavo discurso donde, prácticamente, no puedo separar la nostalgia y la emoción que significa ir despidiéndome de esta honra, con la cual me ha distinguido y permitido el pueblo de Neuquén de ser su intendente en dos oportunidades. Y decía que trataba de comprender dentro del comportamiento humano, y a veces utilizado con fines políticos, cómo a veces se pretende tener derecho a la no razón, y aquellos que expresan a través de epítetos que se presuponen nobles para quienes piensan como el que los larga, e innobles por aquellos que piensan distinto, determina una sociedad de connotación intrínsecamente muy autoritaria, y aquel que cree derecho a no tener razón, en realidad lo que está haciendo es pisotear la razón. Y tengo que expresar en estas circunstancias, porque tal vez, independientemente de mis convicciones democráticas, mi formación republicana me hace sentir el honor y el grato deber de venir a informar a este ámbito y a través de este ámbito, al pueblo del Neuquén. No voy a entrar en cuestiones reglamentarias, pero sí, no tengo ninguna duda en expresar que en este ámbito, con las autoridades acá presentes, con las bancas ocupadas, en realidad lo que me permite es expresarme, a través de ustedes pero también si surgiera alguna cuestión reglamentaria, en forma directa al pueblo del Neuquén, y esto es lo que hay que comprender, es la esencia de las cosas. Tal vez, como hombre de muchos años de la militancia política, empezar a encontrar los buenos causes de los argentinos, y de los neuquinos, que tratemos fundamentalmente salir de los aspectos morbosos, tal vez efectistas, pero poco convenientes para los conceptos republicanos, que consiste en apostar al fracaso de quienes tienen que gobernar, porque en definitiva pareciera ser que la máxima responsabilidad de la oposición es hacer fracasar al gobierno, y cuando se hace fracasar al gobierno se está postergando el desarrollo y las posibilidades de soluciones a todo el pueblo que dicen representar. Tenemos que salir de esta mecánica perversa de la política, aquellos que piensan que mientras peor es mejor para algunos, yo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

aspiro y formaba parte de mi intención, decirle a los concejales presentes y a los que no están ocupando sus bancas, pero seguramente estarán escuchando al lado de la cerradura, con sus oídos, decirles que formaba parte de mi intención y de mi franqueza y de mi hombre republicano, despojado de intereses partidarios, que tal vez una de mis mayores ambiciones consiste en que el próximo intendente sea mejor que este intendente, porque mientras mejor, mejor para todos los neuquinos y no mientras peor mejor para algunos. Permítanme tomarme la licencia de la disculpa frente a esta mezcla de emociones, con alegrías, sabores y sinsabores, ha quedado una marca muy profunda en mi humanidad ser el intendente de la capital de mi provincia. Para mí hoy es un día de relevancia para esta institución, en la circunstancia que este, por octavo año consecutivo tengo el privilegio de inaugurar un nuevo periodo de sesiones del Concejo Deliberante. Este no es un discurso más, tiene, como les decía, la carga emotiva de ser mi último discurso como intendente ante este Honorable Cuerpo legislativo, después de haber tenido el alto honor de haber sido elegido, en dos oportunidades, por el pueblo de Neuquén, para administrar el municipio más importante de la Patagonia. Ser el intendente reelecto en la historia de la ciudad, es una distinción que nunca voy a terminar de agradecerle al pueblo del Neuquén. Estamos desandando el último tramo de esta gestión y eso redobla nuestro compromiso frente a los ciudadanos, verdaderos ciudadanos, de mi querido Neuquén. Nos dedicaremos a cumplir nuestro plan de gobierno hasta el último día de gestión, así lo hemos hecho a lo largo de estos años. Se podrá estar o no de acuerdo, pero nadie puede decir que no nos dedicamos a cumplir, cabalmente, con lo que habíamos prometido a los neuquinos en nuestra plataforma electoral. En todo caso admito que hay muchos sueños incumplidos, pero en definitiva el hombre es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios, algunos de los sueños que tenía de mi ciudad no formaban parte del plan de gobierno, por lo tanto podría decir que esos sueños fueron mantenidos en silencio, tengo la ilusión que los cumpla el próximo intendente, que ojalá estuviera en este recinto, y si no fuera así, igual va a tener por parte de este ex intendente, cual sea tal, el apoyo sincero, el silencio prudente durante, por lo menos uno o dos años, y el acompañamiento en los momentos de soledad, cuando hay que tomar decisiones difíciles. Pretendo así como he sido, en esta circunstancia, un servidor representante del pueblo, pretendo ser un humilde amigo del próximo intendente, que como conocedor de la realidad de nuestra ciudad, ponerme a su disposición, no para dar consejos, porque soy joven para darlos y viejo para aceptarlos, pero sí para darle alguna sugerencia o alguna palabra de aliento para ejercer la carga pública, la sagrada carga pública, que es ser intendente de cualquier ciudad, pueblo o paraje de nuestra República, pero decía, sabiendo que queda mucho por hacer y reconociendo que algunas cosas se podrían haber hecho mejor. Estamos seguros de haber llevado adelante la más importante transformación de la ciudad de Neuquén en sus casi 103 años de existencia como capital de la provincia. Demostramos que un intendente de signo partidario diferente al que siempre había gobernado, puede llevar adelante una gestión exitosa, responsable y previsible. En esto quiero hacer un reconocimiento, salvo en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esta particular circunstancia, a los señores concejales que pasaron por estas bancas desde el día 10 de diciembre de 1999, por haber respetado mayoritariamente las políticas de gobierno que había elegido la voluntad popular, más allá de las relaciones de fuerza circunstanciales en la composición del Cuerpo. Hemos demostrado que cuando se actúa con responsabilidad y cuando se acuerdan políticas de estado, más allá de las diferencias partidarias, se puede gobernar, aún en minoría, apelando a dos herramientas fundamentales para el fortalecimiento de nuestra democracia, el debate y el consenso. Hemos podido construir sobre las coincidencias, respetándonos en las diferencias, no sirve de nada tener la mayoría cuando se derrota a la minoría y cuando se derrota a la minoría es cuando se impone un número por encima de las razones y de los argumentos. De todas maneras, señores concejales, señores funcionarios, pueblo del Neuquén, sería hipócrita de mi parte, y si algo me caracteriza es precisamente no ser hipócrita, no mencionar en esta circunstancia lo ocurrido durante el 2006 con los dos procesos de juicio político que se iniciaron en contra este intendente en el seno de este cuerpo legislativo y que posteriormente no prosperaron. Y quiero traerlo a colación por las graves consecuencias que, no hay ninguna duda, traerán sobre la institución municipal. Sectores antagónicos desde lo político confluyeron en un solo objetivo: socavar la gestión de gobierno y la figura de este intendente, cegados por intereses subalternos, no dudaron en aprovechar dos hechos desgraciados, haciendo una mala utilización de la herramienta institucional que es el juicio político. Lamentablemente este accionar creó un peligroso precedente para las futuras administraciones. Estoy seguro de que no es de esta manera como se consolidan las instituciones de la democracia, Señor futuro intendente, si alguna vez quiere pasar por estas cuitas cuente con mi apoyo, porque no se puede utilizar las instituciones como rehenes de las circunstancias de interés político subalterno, al servicio de cualquier cosa. Los dirigentes políticos debemos aprender las lecciones de la historia, caso contrario seguiremos repitiendo los mismos errores del pasado. Esos errores que provocaron un efecto devastador en la relación entre representantes y representados. Espero -sinceramente- que todos hayamos aprendido la lección, independientemente de la circunstancia que acá, hoy, en este momento, nos toca vivir. No puedo, y en lo que se refiere a la rendición de cuentas al pueblo de Neuquén, quiero dejar bien marcado como era la ciudad que recibimos en diciembre del 99, me hubiera gustado que un concejal, que fue intendente, escuche en forma directa de que manera me dejó la ciudad y de que manera recibe la ciudad, como contribuyente, como vecino de la ciudad de Neuquén. Nadie puede decir que la ciudad es la misma que hace ocho años. Las pruebas están a la vista. En materia de obra pública es conocido que el mayor quiebre que marcó nuestro gobierno estuvo dado por el ambicioso plan de obra pública que pusimos en marcha ni bien nos hicimos cargo de la Municipalidad. Eso llevó a que en nuestras dos gestiones, se hayan ejecutado el mayor volumen de obra pública en la historia de nuestra capital, con una inversión que llegará a los casi 287 millones de pesos y que se ha distribuido en cada uno de los rincones de la ciudad. En el presupuesto de 1.999 se destinaba sólo el 14%

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en obra pública y fue uno de los presupuestos mas altos, porque los anteriores, en alguna circunstancia, llegaban al 6, al 7 por ciento. En el presupuesto del 2007 destinaremos el 26%, después de haber alcanzado, en el 2006, el 32% de los recursos, destinados a obra publica, que se traducen, no solo en mejor calidad de vida para los beneficiarios directos de esa obra publico, sino que además generamos mano de obra permanente, donde casi 8000 obreros de la construcción vienen trabajando dentro de las obras que se han realizado, a través de los recursos municipales. Los números son por demás evidentes, no se puede tapar el sol con las manos. Recibimos la ciudad con apenas el 23% de sus calles pavimentadas y la vamos a entregar con casi el 70% de las calles asfaltadas. Durante el año 2007, el Plan de Pavimentación llegará a los barrios Huiliches (en una primera etapa a la calle Violeta Parra), al barrio Bouquet Roldán, que está en plena ejecución, Valentina Sur con el acceso de O' Connor, desde Ruta 22 hasta el segundo puente y 400 metros mas dentro del barrio, al barrio Copol, Limay, Unión de Mayo, calle República de Italia. A esto se suma -con financiamiento del gobierno nacional- la construcción de la obra de asfalto en Pérez Novella, Rodhe, Avenida del Trabajador y Moritán. Además se ejecutará la obra de cordón cuneta en San Lorenzo Sur y en San Lorenzo Norte. La inversión total rondará los 36 millones de pesos. Hasta el momento también se han construido 96 kilómetros de redes de agua, gas y cloacas. Este año se van a ejecutar redes en Valentina Sur, Villa Ceferino, Parque Industrial, Gran Neuquén Norte y barrio Huiliches. En lo que se refiere a las obras de drenajes y desagües pluviales, ya está en ejecución el cerramiento de los canales Rohde y Drury, en San Lorenzo y en Canal V, con lo cual estamos dando una respuesta concreta al histórico reclamo de este populoso sector del oeste que verá mejorada sustancialmente su calidad de vida al poner fin a lo que era un peligroso foco de contaminación a cielo abierto, para ser mas preciso la obra empieza en la Laguna de San Lorenzo, continua por Rodhe, que después de San Martín cambia de nombre y se llama Drury, pasa la ruta 22 y aproximadamente 200 o 300 metros mas allá se comunica con la obra y con el Canal V. Actualmente esta en marcha, además, el cerramiento del canal Necochea, también en Canal V y esta prevista la construcción del desagüe de calle Lainez y la tercera etapa del desagüe Huiliches, la inversión total alcanza los 17 millones de pesos , que no significan ningún tipo de endeudamiento para la municipalidad de Neuquén, porque son recursos aportados por el gobierno nacional, que además no tiene previsto ningún tipo de recupero. Para que los próximos intendentes no pierdan tiempo en la realización de proyectos ejecutivos, me hubiera gustado cuando asumí el 10 de diciembre del 99 haber tenido carpeta muchos proyectos ejecutivos, que no estaban, pero dejaremos listos los estudios para las obras del canal Tronador, y lo que resta del Villa Maria en el barrio Confluencia. Otro de los proyectos, que además ya tienen tramite, en el gobierno nacional a través de Infraestructura, es todo el plan maestro aluvional de la ciudad de Neuquén, porque para que tengamos en claro aquellos que dicen tenemos proyecto para tal cosa, en realidad sepan, queridos vecinos, que no todos tenemos la obligación de saber, yo no lo sabia, pero cuando yo creía que tenia una idea ya me lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

imaginaba como proyecto. Las ideas no se licitan, lo que se licita son los proyectos, son los planos, son los cálculos económicos, son los cálculos de materiales, son las disponibilidades presupuestarias. Por eso digo al próximo intendente, no va a tener que perder tiempo, a partir del primer minuto va a tener proyectos ejecutivos para poder licitar y de esta manera que no se detenga el desarrollo de nuestra ciudad. En el 2006 nuestra gestión asumió, quizás un máximo desafío en los últimos años como fue incursionar en un área que le había sido ajena y que tampoco formaba parte de nuestro plan de gobierno, que es la construcción de viviendas. Este fue el único tema, como les decía, que no estaba incluido en nuestro plan de gobierno, pero pusimos a consideración de los vecinos pero decidimos correr el riesgo, conscientes que la falta de planificación llevó a que la problemática habitacional sea un déficit, a esta altura ya estructural, que jaquea desde hace tiempo no sólo a nuestra ciudad sino también a nuestra provincia. Hoy charlaba con mi querido amigo intendente, colega, Eduardo Benítez, que también le agradezco que este acá presente, y esta problema aquí en Neuquén repetitivo también en Cutral Co y en varias de las localidades, desde luego los recursos no son suficientes, a veces, para dar respuesta a una necesidad que se nos crea un universo, pero para empezar a encontrarle la solución a los problemas firmamos un acuerdo con el gobierno nacional y con la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS) del gobierno de la provincia, para la construcción de 1.077 viviendas en el marco del Plan Federal I y II, y además de 79 mejoramientos habitacionales. La inversión será de más de 82 millones de pesos, completándose la ejecución de distintos planes de vivienda en Valentina Sur, Valentina Norte y Gran Neuquén Norte. Reconocemos que los tiempos no han sido lo suficientemente rápidos, pero tanto los beneficiarios como el municipio, como quisieran, pero la voluntad política de este gobierno para cumplir este objetivo es inquebrantable. No estamos dispuestos a jugar con la necesidad de nuestros vecinos, muchos de los cuales destinaron sus ahorros para la compra de los terrenos donde se ejecutarán las viviendas. En el corto plazo se estarán iniciando las obras de 99 viviendas del plan de Valentina Sur I, mientras que ya tenemos la autorización para licitar 140 viviendas en Valentina Sur II y 370 viviendas en Valentina Norte. En este marco es importante destacar la confluencia de tres ámbitos gubernamentales diferentes, que se manifiestan más que en actos de buena voluntad, en todo caso en cumplimiento de nuestros propios deberes: municipio, provincia y Nación, trabajando mancomunado para la resolución de los problemas de los vecinos, porque entendemos que de esta manera es como se lleva adelante la necesidad y la posibilidad de desarrollo de nuestra Argentina. Pero además estamos dando los primeros pasos en el proyecto de urbanización de la meseta, en principio se contempla la provisión de servicios para 5000 lotes, de los cuales, en una primera etapa, se asignaran 2000 a través de convenios firmados con entidades intermedias, en el mes de marzo estaremos elevando a este Concejo Deliberante, y ojalá que tengan quórum para tratarlo, el proyecto de ordenanza que autorice la urbanización de este sector, que hacia referencia, de la ciudad, y esperamos que los señores concejales comprendan la trascendencia de esta iniciativa, que sería comprender el futuro de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén. Este emprendimiento demandara también la participación de las distintas esferas del gobierno tanto municipal, como provincial y nacional con el objetivo de trabajar de manera conjunta y previsoramente, es decir, independientemente de quien sea el próximo intendente o el próximo gobernador, el estado, y el estado somos todos, va a estar en condiciones de ejecutar una agresiva política de viviendas, porque dejaremos previsto donde se pueden hacer los planes habitacionales y en que condiciones, ya que contarán con la ventaja de la planificación y la prestación adecuada de los servicios básicos necesarios, para garantizar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. El crecimiento sostenido que experimenta nuestra ciudad nos exige trabajar con ese objetivo. A veces me sorprende y es una vivencia diaria, cuando me levanto a la mañana y me encuentro que la ciudad no es la misma que la que había despedido la noche anterior. Esto tiene la característica y la impronta de nuestra ciudad de Neuquén. A modo de ilustración vale un solo dato, a lo largo del año 2006 el municipio autorizó obras particulares por un total de 381.800 metros cuadrados, lo que implica un aumento del 111,27 por ciento de superficies declaradas y registradas en el último período, si a esto le sumamos las obras públicas de envergadura que se están llevando adelante, se superan los 500 mil metros cuadrados autorizados, con lo cual Neuquén se encuentra a la cabeza del país en lo que a construcción se refiere, superando a otras grandes ciudades, como el caso de Bahía Blanca que llegó a los 250 mil metros cuadrados autorizados, una muestra más de la consolidación de nuestra capital como la más importante del país, esta querida capital, gran valle de la patagonia. Otro de los ejes de nuestra gestión ha sido la recuperación y la revalorización de los espacios públicos. Hace exactamente un año, y en este mismo recinto, anunciaba la ejecución de la primera etapa del Paseo Recreativo Cultural del Parque Central, que contempla la construcción del Monumento a los Caídos en Malvinas. Hoy es una realidad. El 27 de septiembre, con la presencia del señor presidente de la Nación y del señor gobernador de la provincia, dejamos inaugurada la obra que pretende ser un merecido homenaje a los veteranos de guerra del Atlántico Sur, a los que quedaron en las islas y a los que volvieron en su carácter de veteranos y patriotas, y un veterano de guerra es un hombre puesto a prueba en el campo de batalla dando la vida por la patria, entonces entendíamos el justo homenaje, reconocerle, pueblo y gobierno de la ciudad de Neuquén. En 2007 llevaremos adelante la segunda etapa del paseo. Se extenderá sobre una superficie de 20 mil metros cuadrados, y estará ubicada en el actual Monumento a los Caídos en Malvinas, las vías del ferrocarril, calle Mitre y Avenida Olascoaga. La obra, que demandará una inversión de 3.500.000 pesos, incluirá: 14 mil metros cuadrados de parqueización, 3.600 metros cuadrados de área de juegos y esparcimiento, contemplando la instalación de la tan demandada calesita, 560 metros cuadrados de área semicubierta, incluyendo baños públicos y la posibilidad de implantación de una confitería, 250 metros lineales de rambla y 210 metros lineales de un camino de agua que demostrara la simbología que representa la confluencia, que es nuestra propia génesis, nuestra propia materia que dio la justificación de la existencia de Neuquén. De esta manera, terminaremos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

consolidando un espacio público ubicado en una zona privilegiada de la ciudad, para el disfrute de todos los neuquinos. Como obra complementaria, está previsto el ensanchamiento de la calle Mitre, entre Tierra del Fuego y Avenida Olascoaga, donde además se construirán paradores para los usuarios del servicio de transporte público local y de media distancia. Por otro lado, hasta el año 2006 se han desarrollado o remodelado completamente más de 40 espacios verdes de recreación en distintos barrios de la ciudad. Entre ellos, pueden destacarse las obras realizadas en el Parque Norte, un lugar que disfrutan a diario cientos de vecinos, o el circuito aeróbico construido en Río Grande, en el otro extremo de la ciudad. En el 2007, señores concejales, pueblo de Neuquén, continuaremos con esta política destinando 2.100.000 pesos para la construcción de nuevos espacios públicos en Unión de Mayo, Almafuerte, Toma Esfuerzo, Confluencia, Huiliches, Villa Ceferino, San Lorenzo, Belgrano, El Progreso y en el Área Centro. Y está claro que un municipio para llevar adelante el volumen de inversiones que nuestra gestión ha ejecutado, debe tener, antes que nada, las cuentas en orden. Y yo agradezco la presencia hoy de los señores y señora síndica, integrantes de la Sindicatura municipal, que es el organismo de control que desde una asepsia absoluta, desde el punto de vista partidario, cumplen honrosamente con su gestión y nosotros nos sentimos vigilados, porque es lo que corresponde en el régimen republicano. Los funcionarios deben sentirse controlados. Y yo les agradezco que ustedes controlen, celosamente, porque de esta manera se resguardan los recursos de la comunidad, y de la misma manera que la Defensoría del Pueblo acá presente, recibe los reclamos de los vecinos, gracias señor defensor del pueblo y de la defensora adjunta, que a veces también nos recuerdan cuestiones que son necesarias, pero a veces nos supera el universo de problema a resolver. Lo que sí podemos decir es que no agotamos ni dejamos reservas sin agotar, por parte de nuestra inteligencia, de nuestros esfuerzos físicos para resolver los problemas, a través de las facultades, como los jueces de falta cumpliendo con sus responsabilidades, hoy acá presentes y que les agradezco que estén participando de la inauguración del período de sesiones. Pero decía que nuestro gobierno se ha caracterizado por su previsibilidad, cumpliendo con la premisa sagrada de no gastar más de lo que se tiene. En ese marco, sólo en una oportunidad apelamos al endeudamiento y fue para construir la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén. A los ingresos extraordinarios que hemos tenido los municipios en concepto de regalías, y que también los ha tenido la provincia, a partir de factores exógenos a nuestra voluntad, le hemos sumado un importante incremento en los recursos propios a través de una tarea de fiscalización que apunta a garantizar el cobro a quienes tengan capacidad contributiva, otorgando amplias facilidades a los contribuyentes de menores recursos. Esto llevó a que entre diciembre de 1999 y diciembre del 2006 hayamos logrado un incremento del 64% en la recaudación de los recursos tributarios y un 402% en los recursos no tributarios, para asegurar la existencia de financiamiento, más allá de las fluctuaciones de los ingresos, los ingresos en esta dinámica de la economía en la cual nos toca vivir. Somos el municipio de la provincia de Neuquén que ha conformado una Reserva Fiscal,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cumpliendo con los preceptos de la Constitución Provincial. Al 31 de diciembre de 2006, el Fondo Fiduciario de Obras Productivas contaba con 16.500.000 pesos de ahorro y el Fondo Anticíclico con 8.500.000 pesos. Además, durante nuestra gestión, todos los ejercicios culminaron con superávit. De esta manera, administramos responsablemente, desde luego con el control que corresponde, los recursos de todos nuestros vecinos, no malgastamos, no aumentamos irracionalmente los recursos de carácter impositivo, no emitimos ningún tipo de deuda a futuro, en definitiva administramos con absoluta responsabilidad los recursos de los contribuyentes de los vecinos de nuestra ciudad de Neuquén. En materia social, además de la política de obra pública, sin lugar a dudas otra de las marcas registradas que nuestra gestión ha llevado adelante, la transformación de las políticas sociales en el gobierno municipal. Dejamos atrás una historia marcada por el clientelismo y por el intercambio de asistencia por fichas de afiliación, estamos construyendo ciudadanía. La tarea no ha sido sencilla, porque todo cambio genera resistencia en quienes tenían el interés de mantener esta práctica, detestable y perversa, que aprovecha un estado de necesidad. Con el Plan Comer en Casa, una verdadera política de Estado, que debería mantenerse en las futuras gestiones, y le voy a recomendar al intendente del futuro que lo haga, que llega actualmente a más de 14.100 beneficiarios, incluidos niños de hasta 14 años, madres embarazadas y abuelos mayores de 60. No nos conformamos tan sólo con brindar asistencia alimentaria a través de los tickets sociales, gradualmente hemos incorporado otros beneficios, como el control médico nutricional, acá están integrantes de la colegiación pública de los médicos que observan, monitorean, controlan, critican, detectan errores con rigor científico el funcionamiento del Plan Comer en Casa, le agradezco doctor que este participando acá de este evento y creemos es para nosotros y el pueblo de Neuquén importante, pero, que decía, que además de esto le agregamos un programa de asistencia odontológica, consistente en tratamientos preventivos a través de la aplicación de fluor en nuestra infancia, pero además le hemos agregado tickets escolares, que permite que sea mamá y papá quien le demuestre a sus hijos que proveen de estos elementos esenciales para el desarrollo del conocimiento y que no tengan que estar esperando, como si fuera un regalo de reyes, una caja de algún funcionario. Pero además, hemos incorporado los tickets navideños, con el mismo concepto y la misma ideología que implica, como decía, reconocer en cada homo erectus que transite por las calles de nuestra ciudad un verdadero ciudadano. Y de esta manera, también, a través de las Colonias de Verano de las Colonias de Invierno y el control cardiovascular gratuito para nuestros abuelos que son casi 1.200, va conformándose este Plan, tendiente, como decía, a reconocer la indigencia en un estado de absoluta dignidad. Como podrá observarse, Comer en Casa es un verdadero plan integral que es orgullo de nuestro gobierno y que ya ha sido imitado, por suerte, gracias a los diferentes actores que tuvieron que tener con la génesis de esto, entre ellos el diputado Inaudi, cuando era funcionario de mi gobierno y que hoy esta implementado en distintos puntos del país y también en otros países como Paraguay, tomando la memoria y balance de lo actuado en la ciudad de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén, que ha recibido el reconocimiento del Programa para las Naciones Unidas y el Desarrollo (PNUD). En 2007 vamos a ampliar el alcance del plan incorporando 1.300 beneficiarios a partir de un aporte comprometido por el gobierno nacional de 4.770.000 pesos. Con este mismo objetivo de recuperar la dignidad de las familias, de la mano de Comer en Casa hemos desarrollado programas de huertas familiares y comunitarias, que hoy alcanzan a 3 mil beneficiarios, contra s apenas 300 que existían en el año 1999, me hubiera gustado que un ex intendente estuviera escuchando en forma directa, que únicamente habiendo recibido 300 huertas comunitarias hay 3000 huertas comunitarias que están funcionando en la ciudad de Neuquén, con una superficie cultivada que llega a los 280 mil metros cuadrados, pero cada uno de estos 280 mil metros cuadrados lleva la impronta de la lucha por la dignidad que cada una de las huerteras, que trabajan fervorosamente para darle un valor adicional al Plan comer en Casa, porque lo hacen pensando en sus hijos, pensando en Neuquén, y pensando en la patria, porque de esta manera se construyen las sociedades con absoluta dignidad. En lo que hace al trabajo de contención social de nuestros chicos, apostamos decididamente al deporte, las Colonias de Verano contaron con 16 mil beneficiarios, las de invierno, que se realizaron por primera vez, con 5 mil beneficiarios. A esto le sumamos las actividades en los centros deportivos, de los que tomaron parte 9.500 chicos; los Juegos Deportivos Recreativos Municipales con 10 mil participantes. Como parte de la tarea de integración, también desarrollamos las colonias para 150 chicos con capacidades diferentes. En forma paralela, como una forma de estimular la práctica del deporte, diseñamos el plan de apoyo a talentos deportivos, a través del cual la Municipalidad entrega mensualmente becas a 30 deportistas de distintas disciplinas. En lo que se refiere a la política desarrollada por la Dirección de Juventud, la situación que atraviesan nuestros jóvenes, marcada por el descreimiento y el desinterés general, ha constituido de nuestras principales preocupaciones. En el 2005 pusimos en marcha el Programa Primeros Pasos, destinado a financiar microemprendimientos de jóvenes de 18 a 28 años y en el transcurso del 2006 le sumaremos otras iniciativas. Parece que existe un sentimiento de preocupación, por cosas que alcanzo a percibir, pero no sé que es lo que pasa afuera, en todo caso digo acá adentro que estoy cumpliendo con mis deberes republicanos de informarle al pueblo del Neuquén. También, dentro de los programas pusimos en funcionamiento las gestiones administrativas, a través del cual el gobierno municipal trabajó de manera conjunta con la universidad pública y privada y con las colegiaciones profesionales, de esta manera casi de los 300 beneficiarios el avance la capacitación de nuestros jóvenes, un 20 por ciento ya encontró su propio trabajo . También la Dirección de Juventud llevó adelante el Programa de Jóvenes Protagonistas, con el dictado de talleres de capacitación y participación, de los que tomaron parte un millar de alumnos de escuelas secundarias e integrantes de instituciones intermedias. En forma paralela, en el mes de abril vamos a iniciar nuevas capacitaciones en logística, hotelería, atención al público e informática. Estamos convencidos que con estas acciones el gobierno municipal va a contribuir a paliar los problemas de nuestros jóvenes, que enfrentan a diario la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

difícil tarea de lograr su lugar en una realidad que muchas veces le da la espalda, y que es cada vez más competitiva y exigente. Hay que prepararse porque no hay otra forma de acceder al trabajo genuino, y acá hay un estado presente para dar los elementos para poder lograrlo. En materia de servicios públicos, y después del paso fundamental que se dio con la sanción de la ordenanza , que permitió normalizar la relación entre el municipio y CALF, se está avanzando en la concreción del contrato con la cooperativa que incluirá el Marco Regulatorio, Régimen de Suministro, Cuadro y Régimen Tarifario y Plan de Inversiones. El pasado mes de enero se firmó con la cooperativa un acta acuerdo que ahora deberá ser ratificado por este cuerpo legislativo, como instancia previa a la firma del contrato de concesión, que redundará en claros beneficios para los usuarios, garantizando las inversiones que aseguren la calidad del servicio frente al aumento de la demanda, originado en el explosivo crecimiento, y al cual hacia anteriormente referencia, que sigue expresando nuestra ciudad. La ciudad no se puede congelar, la ciudad tiene que seguir progresando, la ciudad tiene que seguir viviendo, el corazón de Neuquén tiene que seguir latiendo. Este mismo camino queremos seguir con el EPAS, prestador histórico de un servicio esencial para la población como es el de agua y el saneamiento. Queremos reglas de juego claras, de nada sirve repartir culpas frente a los incesantes reclamos de los vecinos de distintos sectores de nuestra ciudad, cada vez que llega el verano. Las excusas no solucionan los problemas. Cada uno debe hacerse cargo de lo que le corresponde. El municipio, en su carácter de poder concedente, necesita de un marco regulatorio que defina las condiciones de prestación del servicio, para poder ejercer su poder de control, su poder de policía. Apoyados en la reforma de la Constitución Provincial, queremos que el EPAS siga siendo el prestador durante los próximos años, pero tenemos la obligación de definir cuanto antes las normas de calidad y exigencia mínima, metas de cobertura y calidad del servicio, plan de inversiones que garanticen la prestación del servicio a todos los sectores de la ciudad, derechos y obligaciones del prestador y de los usuarios, régimen tarifario y mecanismos de regulación y revisión de la tarifa, régimen de bienes, procedimientos de reclamos de los usuarios y resolución de conflictos, mecanismos de participación comunitaria y régimen sancionatorio por incumplimiento contractual. Durante estos años de gestión, hemos dejado en claro la voluntad política de hacer nuestros aportes para la resolución de este histórico problema. En casi ocho años invertimos cerca de 10.000.000 de pesos en extensión de redes de aguas y cloacas, algo que en teoría debería hacerlo el prestador, así lo establece la ley 1.763 de creación del EPAS, que en su artículo 2 deja en claro que la gestión del ente estará dirigida a satisfacer el interés general de la población en materia de saneamiento urbano, mediante el abastecimiento de agua potable, reconexión y tratamiento de líquidos cloacales y residuales, en función de ello, regulará sus inversiones y proveerá a la racional expansión, dimensionamiento y utilización de sus instalaciones procurando el adecuado abastecimiento del servicio, al menor costo posible. Taxativamente lo que dice la ley, pero yo digo, mas allá de esto, el municipio cumplió el papel fundamental en la última gran inversión que realizó el EPAS en la ciudad en materia de saneamiento, y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

fue la ampliación de la planta Tronador y la construcción de la colectora oeste, para obtener este financiamiento por parte de provincia, que está pagando el gobierno de la provincia, pero para tener acceso al programa de desarrollo municipal, implementado por el Banco Mundial, nos permitió un desembolso de 45.000.000, pero si no daba conformidad al municipio hubiera sido de práctica imposible. Por eso me encuentro interpretado como ciudadano cuando con grandeza se puede actuar corresponsablemente, concurrentemente, en confluencia, las distintas etapas del estado. Que importa si es la Nación, que importa si es la provincia, que importe si es el municipio, si todas las lonjas salen del mismo cuero, que es el pueblo argentino, el pueblo neuquino. Tal vez tengo muchas cosas más que enumerar en datos estadísticos, en referencia a la prestación del servicio, el incremento en la superficie que se va a recolectar los residuos, del barrido de calles, que antes no se podían barrer porque eran de tierra, ahora hay que barrerlas porque son de asfalto, entonces se ha tenido que incrementar el servicio, con lo cual también se incrementan los costos, costos de carácter, yo diría, permanente, que asociados o junto a los costos de funcionamiento, establecen costos que generan situaciones de rigidez presupuestaria, y es con el resto, con el que se tiene que llevar adelante el progreso de la ciudad de Neuquén. , que no es únicamente como se nos cataloga, obra pública, en todo caso nos gusta que nos digan que a nosotros nos gusta ejecutar obras públicas, o el Plan Comer en Casa, porque no solo de pan vive el hombre, porque hay otras cuestiones vinculadas al espíritu, hay otras cuestiones vinculadas a la identidad, a la construcción de ciudadanía y que esto tiene que ver con la cultura y también la cultura que genera condiciones de turismo. La decisión política de apostar a la cultura ha sido una constante a lo largo de nuestras dos gestiones. Este intendente siempre ha sostenido que el que invierte en cultura nunca se equivoca. Fue así que en los peores momentos de nuestro país, llevamos adelante la construcción de la única sede del interior del país del MNBA. En el 2006 los neuquinos y también los turistas de distintos lugares del país y del extranjero tuvieron la posibilidad, porque estaban atraídos por la calidad de las muestras, y pudimos disfrutar, todos, sin distinción social, de manera gratuita de artistas de la talla de León Ferrari, Raúl Lozza, Juan Lecuona, Norah Borges, de Antonio Berni, una exposición de la cual lo fueron a ver 200 mil personas, 200 mil ciudadanos. Actualmente, tenemos el privilegio de tener en nuestro museo, único lugar de la Argentina donde será exhibida, la colección de escultura moderna española con dibujo, que incluye obras de Picasso, Gaudí, Miró, Dalí y Tapies, entre otros. En 2007 el MNBA será sede del premio Chandon a las artes plásticas y están previstas muestras de Carlos Alonso y Clorindo Testa. Además, en octubre el ex presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, llegará a la ciudad para presentar una muestra de artes plásticas de renombrados artistas del vecino país, más allá de las circunstancias que por ahí nos dividan, que es el conflicto que generan las papeleras. Pero por otra parte, este año iniciaremos la construcción de la sede de la Escuela Experimental de Danzas Contemporáneas, creada hace cinco años por esta gestión de gobierno. El edificio estará ubicado de manera contigua a la Escuela Municipal de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cerámica. Además, en marzo se finalizarán las obras de remodelación de la sala Emilio Saraco y se reabrirán las puertas del Museo Gregorio Álvarez, totalmente renovado, el 15 de marzo volverá a estar a disposición de los vecinos la sala del viejo museo, también, Gregorio Alvarez, a disposición de todos los vecinos de Neuquén. En este año y en estos años hemos asistido a la consolidación del programa Neuquén Cultural, que posibilita la reunión de miles de vecinos, algunos de esta ciudad y otros de lugares cercanos, que cada fin de semana se vuelcan a las calles y disfrutan de los espectáculos ofrecidos en nuestros escenarios, y al crecimiento de más de 60 talleres culturales que se desarrollan en distintos barrios de la ciudad de Neuquén. Con humildad pero con convicción, estamos seguros que al igual que en la obra pública y la acción social, en materia cultural nuestra gestión ha producido un quiebre en la historia de Neuquén, que ya se ha convertido en el principal polo de atracción cultural de la Patagonia, que más, en la capital de la cultura en nuestra patagonia. Recuerdo que cuando se nos criticaba que traíamos obras de Rembrandt, de Picasso, de algunos autores argentinos, como Quinquela Martín, Berni, Soldi, y un montón de hombres que dejaron su marca y su impronta en la historia de las artes, nos decían que eso era arte elitista, en realidad creo que son verdaderos hechos populares, porque cuando alguna de esas obras las van a ver 200.000 personas, ¿qué me van a decir elitista? En todo hay algunos que creen que la gente humilde, que la gente pobre, no tiene sensibilidad por el arte, y que tiene feo gusto, al contrario, esta es la esencia pura de la naturaleza humana que se inclina por la excelencia, porque es una de las maneras de emparejar hacia arriba, en una sociedad que construye ciudadanía. Quienes releen mis mensajes, y pido disculpas por lo largo de mi discurso, pero esta oportunidad no la voy a volver a tener el próximo 15 de febrero, porque ya no voy a ser mas el intendente de mi ciudad, quienes releen mis mensajes al Concejo Deliberante a lo largo de estos años de gestión, podrán encontrar en lo referido al Paseo de la Costa, estos augurios: "Tras más de veinte años de proyectos incumplidos se pensó en un organismo para llevar adelante esta obra transformadora; CORDINEU S.E es el primer paso para hacer de la ciudad un ámbito moderno y ordenado que cambiará el eje este-oeste por el eje norte-sur, que nos permitirá descubrir la belleza inigualable de esta región de la Patagonia a la cual siempre le dimos la espalda". En otra oportunidad agregaba, hace algunos años: "El Paseo de la Costa será la gran obra transformadora de la ciudad de Neuquén, a través de una planificación estratégica que revalorice la costa del río y que funcione como generador de fuentes de trabajo genuinas y que promueva al mismo tiempo la instalación de emprendimientos turísticos, culturales, inmobiliarios y de recreación..". Hoy el Paseo de la Costa está en marcha, la defensa costera de la isla 132, que no tengo dudas, que no por mala voluntad pero desconocimiento, hay algunos que dicen que la isla 132 es inundable, se pueden llegar a inundar varios puntos de la ciudad de Neuquén, pero la cota de la isla 132 esta calculada sobre una erogación de los 2100 metros cúbicos, por lo cual lo convierte en uno de los lugares mas seguros de la ciudad, pero construida la Rambla con su jerarquía estética y armonía con el río Limay, yo diría que constituye, desde su inauguración en el mes de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

junio, en el paseo obligatorio de muchos vecinos de Neuquén y de otros lugares que nos visitan. Habrá una inversión, que ya comenzó, genuina de desarrolladores prestigiosos del país, y de otros lugares del planeta, que va a permitir que en el mes de marzo comiencen las obras de un centro comercial, cines, hotelería y oficinas. El monto a invertir rondará los 30 millones de dólares. También comenzarán las obras de agua y cloacas, dotando a la isla de infraestructura esencial para este proyecto profundamente ambientalista. Un dato relevante es que de las 52 hectáreas de la isla 132, casi 40 serán un parque natural que, atravesado por una bicisenda que actualmente está en construcción, se manejará con sentido recreativo y se convertirá en uno de los espacios públicos más importantes de la ciudad. De esta manera, el estado provincial y el estado municipal, trabajando de manera conjunta, hemos recuperado y revalorizado nuestra costa. Hoy la ciudad vuelve a mirar el río. Señores concejales, los mensajes anteriores brindados ante este cuerpo eran las utopías que hoy se convirtieron realidad. Los neuquinos ya han comenzado a disfrutarla. Querido pueblo del Neuquén, queridas amigas, queridos amigos, quiero utilizar mis palabras finales de este, mi último mensaje de apertura de sesiones al concejo deliberante, solo para agradecer, agradecer a todos y cada uno de mis vecinos la posibilidad histórica que me dieron de ser dos veces intendente de esta maravillosa ciudad, gracias a los que me votaron y a los que no me votaron, con aciertos y con errores, creo haber cumplido responsablemente con la sagrada carga pública. Con virtudes y con defectos, puedo decir que esta ciudad dinámica y compleja, diversa, si la hay, heterogénea si la hay, pero que hace más de treinta años me abrió generosamente sus brazos, cuando me vine de mi natal San Martín de los Andes. Cuando asumí la primera gestión, en diciembre de 1.999, soñaba con un Neuquén que, de puertas al siglo XXI, saliera del letargo y se abriera paso al desarrollo, a la creación de las condiciones para la construcción de una capital que se consolidara como la más importante de la Patagonia. Hoy puedo decir que, si bien quedarán materias pendientes, la materia ha sido cumplida. Trabajamos duro a lo largo de estos años y hay que seguir trabajando duro. La inseguridad hoy es un problema de angustia para todos los neuquinos, y a pesar de que la Constitución establece con absoluta claridad preceptual, que es la provincia quien debe garantizar la seguridad de los neuquinos, debe ser un compromiso de todos, porque hay cuestiones nuevas que nos sorprenden todos los días. Pero lo triste sería que perdimos la capacidad de asombro frente a estas situaciones luctuosas que nos tocan vivir, no podemos dejar de asombrarnos, ni para mal vivir esta situación de angustia que con la responsabilidad de todos tenemos que ir modificando, en esta sociedad que quiere crecer en paz. Señor presidente del Concejo deliberante, señores concejales, señor ministro representante del gobernador, trasmítale mi sinceridad y mis convicciones, en el entendimiento que las relaciones respetuosas de carácter institucional han sido mutuas y seguirán hasta el último día de nuestra función. Señores diputados, este ámbito de creación por excelencia, de interpretación de eminencias frente a los problemas. Señoras, señores funcionarios, pueblo de Neuquén en orden de agradecimiento, al cual hacia referencia, no puede estar ajeno en este

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

anuncio mis convicciones religiosas para agradecerle a Dios a aportarme y darme la fuerza para ser intendente de esta maravillosa ciudad, pero no puedo dejar de tomarme una licencia exclusiva para agradecerle públicamente a mi familia, a mis hijas, a mi esposa, a mi nieta, que en los momentos de mayor soledad y de mayores angustias son, de alguna manera, el apoyo moral que tenemos cada uno de los hombres públicos, en circunstancias difíciles que resulta ser un funcionario público. Son situaciones de desventajas frente al universo de problemas, son situaciones de exposición permanente, hay que tener aquello que significa, tal vez con algún límite, sin tirarle "la honra a los perros", como decía un político inglés, pero teniendo la convicción de estar dando, cada uno de nosotros y en el caso de los que tenemos responsabilidades públicas, nuestra mente, nuestros sentimientos, nuestras creencias. Y quiero simplemente, en esta, mi despedida, desde este recinto, desde este sagrado recinto, más allá de las circunstancias, agradecerle al pueblo de Neuquén, agradecerles a ustedes y decirles, sinceramente, que me sentí nada más que un servidor público. Que en esta convicción y en esta inteligencia, y con esta motivación, he venido a cumplir el deber republicano de que a través de este recinto, a través de este Concejo Deliberante, rendir cuenta de lo actuado, y hacer un panorama de lo que vamos a hacer durante este año. Queridas amigas, queridos amigos, pueblo del Neuquén, muchas gracias.- CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Vamos al **Punto Dos: Tratamiento de lo resuelto sobre varios expedientes**, subdividido en 2 A y 2 B, voy a poner a consideración el 2 A que es Peticiones o Asuntos Particulares ingresados, en este sentido debo recordar que los expedientes ingresados y los proyectos presentados se confirma el destino dado oportunamente y el agregado de las hojas 2 A 16, que no estaba y los proyectos 2 B 1 y 2 B 2, conforme lo que acordábamos en Labor Parlamentaria. **ENTRADA N°: 1561/2006 - EXPEDIENTE N°: 7436-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE. ELEVA PROPUESTA METODOLOGÍA DE COSTOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1562/2006 - EXPEDIENTE N°: CD-007-G-2005 CARÁTULA: GUZMAN CARMEN ROSA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1563/2006 - EXPEDIENTE N°: CD-045-C-2006 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° VILLA CEFERINO. ELEVA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PLAYONES A CIELO ABIERTO EN EL BARRIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0001/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-033-I-2006 CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUEN. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA ACTA DE INFRACCIÓN EN CONCEPTO DE CERCADO Y LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0002/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-040-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA . REFERENTE A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA N° 10528 - TARIFARIA 2006 - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0003/2007 -**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE N°: CD-057-V-1996 - CARÁTULA: VILLAR RICARDO. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE ANTONIO DOMENE A UN LUGAR PÚBLICO DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0004/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-074-D-2006 - CARÁTULA: DOMINGUEZ ALEJANDRO. ELEVA INFORME PLAN DEPORTIVO BARRIAL DE CIUDAD INDUSTRIAL JAIME DE NEVARES, MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0005/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-007-J-2004 - CARÁTULA: JUZGADOS CIVILES -SECRETARIA DE PROCESOS EJECUTIVOS N° 3.- ELEVA OFICIO SOBRE AUTOS CARATULADO:" MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/GIULIANI ROBERTO S/APREMIO" - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0006/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-011-F-2004 - CARÁTULA: FIPAN - ASOCIACION AYUDA AL NIÑO FIBROQUISTICO -. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE PLAZA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE ESPECIAL AL ESPACIO VERDE UBICADA EN AVDA ARGENTINA ENTRE ELORDI Y SARGENTO CABRAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0007/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-221-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. REPUDIAR LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN LA TOMA DEL EDIFICIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0008/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-040-P-2003 - CARÁTULA: PEREYRA AMELIA. SOLICITA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO EN ZONA DEL PARQUE CENTRAL CON LA IMAGEN DE LA SRA. PAULINA PINTOS EN HOMENAJE A LOS CANILLITAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0009/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-034-B-2006 CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. IMPONGASE EL NOMBRE DE "DIEGO A. MARADONA" A LA CALLE N° 4 QUE ATRAVIESA LOS BARRIOS HI.BE.PA, ALMAFUERTE I Y II, ESFUERZO Y LOS HORNITOS. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0010/2007 - EXPEDIENTES N°: CD-043-M-2006 , 12746-M-2004 - CARÁTULA: MONTAÑO RAMON. SOLICITA EXENCIÓN PAGO DEUDA OBRA ASFALTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0011/2007 - EXPEDIENTE N°: 13037-I-2006 - CARÁTULA: IGLESIA GNOSTICA CRSTIANA ARGENTINA. SOLICITA EXIMICIÓ N OBRA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0012/2007 - EXPEDIENTE N°: 10230-A-2006 CARÁTULA: ACIPAN. ELEVA NÓMINA DE COMERCIOS DAMNIFICADOS POR HECHOS VANDÁLICOS OCURRIDO EL DÍA 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0013/2007 - EXPEDIENTE N°: 16204-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA SERVICIOS PUBLICOS POR ADMINISTRACION. COMUNICA LA EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES UBICADOS CALLE ROCA HASTA SAN MARTÍN DENTRO DEL PARQUE FUNDACIONAL - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0014/2007 - EXPEDIENTE N°: 15898-M-2006 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2006 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0015/2007 - EXPEDIENTES N°: 5250-L-2002 , 1013-L-2001 , 389-O-2003 , 3996-O-1990 , C-112-10/1990 , 8193-L-2004 - CARÁTULA: LOPEZ JOVE ALCIDES RUBEN. SOLICITA NULIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPTE. 1013-L-2001 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0016/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-035-M-2006 CARÁTULA: MERCADO OSCAR. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA POR TASA DE CEMENTERIO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0017/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-A-2007 - CARÁTULA: ASOC. DE PROPIETARIOS DE TAXIS DE NEUQUEN. SOLICITAN SE ACTUALICE EL CUADRO TARIFARIO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0018/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-R-2007 - CARÁTULA: RIVERO JOSE ROBERTO. SOLICITA SE CONDONEN LOS INTERESES CORRESPONDIENTE A LA DEUDA POR TASA RETRIBUTIVA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0019/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-G-2007 - CARÁTULA: GONZALEZ LUIS DANIEL. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0020/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-261-B-2004 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACION. SOLICITASE LA EVALUACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS PETICIONADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTOS Y RECURSOS HUMANOS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0021/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-015-R-2004 - CARÁTULA: REYNOSO VICTOR HUGO. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE "15 DE JUNIO" A UNA ARTERIA O ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0022/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-217-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE EL OPERATIVO SEGURIDAD BALNEARIA TEMPORADA 2006 - 2007 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0023/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-173-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITA REPARACIÓN PAVIMENTO CALLE CONQUISTADORES DE DESIERTO INTERSECCIÓN RUTA N° 7 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0024/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-064-S-2006 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL B° GRAN NEUQUEN SUR. REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL PLAYÓN DE LA ESCUELA N° 295 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0025/2007 EXPEDIENTE N°: 15580-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE JUVENTUD. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LICENCIA COMERCIAL PROGRAMA PRIMEROS PASOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0026/2007 - EXPEDIENTE N°: 15992-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICACIONES PUNTOS 4.1.1.4.1.2 Y 4.1.3 DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0027/2007 EXPEDIENTE N°: 12768-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE GOBIERNO. ELEVA PROPUESTA SOBRE BENEFICIO TRIBUTARIO A QUIENES CONTRATEN A JÓVENES DE HASTA 25 AÑOS DE EDAD EN EL MARCO LABORAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0028/2007 - EXPEDIENTES N°: 4285-M-1990 , 2714-00747/1996 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD. ADJUDICACIÓN LOTE 2 MZA J2, B° PROVINCIAS UNIDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0029/2007 - EXPEDIENTES N°: 3095-B-1998 , 2714-02614/1996 , CD-049-C-2001 , 2714-03654/1996 , 2714-14880/1998 , 2714-20685/1999 - CARÁTULA: BIBLIOTECA POPULAR ESCRITORES NEUQUINOS. SOLICITA CAMBIO DE TERRENO QUE SE LES ADJUDICARA OPORTUNAMENTE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0030/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-S-2007 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL B° VALENTINA NORTE RURAL. SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN VECINAL EN LAS CALLES REPÚBLICA DE ITALIA Y NECOCHEA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0031/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-P-2007 - CARÁTULA: PEUTREN JUAN CARLOS. SOLICITA EXIMICIÓN TASAS MUNICIPALES MEDIANTE CARTA DOCUMENTO N° CD818045945 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0032/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-V-2007 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° LA SIRENA SECTOR DE LAS 127 HECTAREAS.. SOLICITAN SE CONVOQUE A CONSULTA POPULAR REFERENTE AL SECTOR DE LAS 127 HECTÁREAS DEL B° LA SIRENA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0033/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-M-2007 - CARÁTULA: MENDEZ DIOMELINA DEL CARMEN. SOLICITA AUTORIZACIÓN VENTA DE ADELANTOS PUESTO N° 4, BALNEARIO MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0034/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-C-2007 - CARÁTULA: CADORINI ALEJANDRO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR LAS CUOTAS ADEUDADAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE PAGO 9-9424 (MORATORIA) - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0035/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-N-2007 CARÁTULA: NUNZI IRMA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0036/2007 - EXPEDIENTE N°: 16743-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2006 EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART.12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0038/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-M-2007 - CARÁTULA: MEHDI JORGE. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA POR TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0039/2007 - EXPEDIENTE N°: 46-M-2007 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/2006, EN FUNCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ART.12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0040/2007 - EXPEDIENTE N°: 16761-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADO AL MES DE AGOSTO/2006 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0041/2007 - EXPEDIENTE N°: 12784-M-2000 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE TIERRAS FISCALES. ADJUNTA PLANILLAS DEL REGISTRO DE FAMILIAS QUE EFECTUARON VENTA DE LOTES MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0042/2007 - EXPEDIENTE N°: 12076-C-2005 - CARÁTULA: COLEGIO SAN JOSE OBRERO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO OBRA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0043/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-073-C-2006 -CARÁTULA: CARES MARIA DEL PILAR. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA DE PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0044/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-008-G-2005 - CARÁTULA: GUIÑAZU RUBEN ENRIQUE. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL DEUDA LICENCIA COMERCIAL REMIS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0045/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-005-L-2006 - CARÁTULA: LOPEZ QUINTANA ROBERTO . SOLICITA PLAN DE PAGOS ESPECIAL POR DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0046/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-003-P-2006- CARÁTULA: PULLA LUIS. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES DEUDA PAGO TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0047/2007 - EXPEDIENTE N°: 14198-I-2006 CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. ELEVA PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONOMICO FINANCIERO/2007 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0049/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-004-M-2007 - CARÁTULA: MUÑOZ INES DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN DEL PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0050/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-J-2007 - CARÁTULA: JAQUE MALDONADO MARIA SONIA. SOLICITA REDUCCIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA EN CONCEPTO DE TASAS RETRIBUTIVA - SE RESOLVIÓ:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0052/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-004-G-2007 - CARÁTULA: GUZMAN FLORENTINA. SOLICITA PUESTO DE FLORES SOBRE AVENIDA OLASCOAGA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0053/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-003-V-2007 CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº GREGORIO ALVAREZ - SECTOR TOMA 11 FAMILIAS. SOLICITAN LA MENSURA DE DICHO SECTOR - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0054/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-V-2007 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS SOCIOS COOPERATIVA CALF. REFERENTE AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA COOPERATIVA CALF. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0055/2007 - EXPEDIENTES N°: CD-014-T-2006 , 13060-T-2006 - CARÁTULA: TAPIA DIONISIO BENJAMIN. SOLICITA POR EXCEPCIÓN LA CONDONACIÓN DE INTERESES EN EL COBRO DEUDA DE PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0056/2007 - EXPEDIENTE N°: 15997-M-2006 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE CATASTRO GEODESIA Y SITUN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE CESIÓN DE PARCELA PARA CALLE PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0057/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-207-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME A FIN DE EVALUAR LA POSIBILIDAD DE DESIGNAR "PLAZOLETA JOSÉ CAROL" AL POLÍGONO ZONA DE RELLENO DEL CANAL VILLA MARÍA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0058/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-013-D-2007 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA ACTUACIÓN N° 1608/2006 SOBRE CONCLUSIONES DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA DE TRÁNSITO - USO DE CINTURONES DE SEGURIDAD EN VEHÍCULOS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0059/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-O-2007 - CARÁTULA: ORDOÑEZ ROBERTO. SOLICITA LICENCIA COMERCIAL RUBRO KIOSCO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0060/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-F-2007 - CARÁTULA: FUENTES ROSA ELCIRA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL DEUDA EN CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA Y DERECHOS DE EDIFICACIÓN. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0061/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-005-C-2007 - CARÁTULA: CALFUNAO ADELIA. SOLICITA LICENCIA DE TAXI POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0062/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-030-G-2006 - CARÁTULA: GARCES LUIS ORLANDO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0063/2007 - EXPEDIENTE N°: 16227-M-2006 - CARÁTULA: MUÑOZ ANTONIO B.. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 16243 PERMISIONARIO N° 10 SEGÚN ORDENANZA N° 9294 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0064/2007 - EXPEDIENTE N°: 16026-M-2006 - CARÁTULA: MOLINA FRANCISCO . SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI PERMISIONARIO N° 280 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0065/2007 EXPEDIENTE N°: 16228-M-2006 CARÁTULA: MUÑOZ ANTONIO B. . SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 14499 PERMISIONARIO N° 087 SEGÚN ORDENANZA N° 9305 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0066/2007 - EXPEDIENTE N°: 15450-V-2006 - CARÁTULA: VILLARROEL AGUAYO ULISES. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 27888 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0067/2007 - EXPEDIENTE N°: 15734-V-2006 - CARÁTULA: VERA MARTIN ABEL. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 121 SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0068/2007 - EXPEDIENTE N°: 12991-R-2006 - CARÁTULA: RIAZUELO MARIO A.. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 057 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0069/2007 - EXPEDIENTE N°: 15922-S-2006 - CARÁTULA: SCHIEL MARCELA BEATRIZ. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI PERMISIONARIO N° 265 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0070/2007 EXPEDIENTE N°: CD-108-C-2006 - CARÁTULA: CIFUENTES NELIDA DEL CARMEN. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0071/2007 - EXPEDIENTE N°: 12697-C-2006 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° SANTA GENOVEVA . ELEVA DESCARGO POR INTIMACIÓN DE PAGO PARTIDA N° 11015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0072/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-023-G-2006 - CARÁTULA: GODOY HIPOLITO. SOLICITA QUITA DE INTERESES PAGO DEUDA POR PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0073/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-005-M-2007 CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, PROGRAMA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. ELEVA INFORME SOBRE PROYECTOS DE PLANES DE EMPLEO EN EJECUCIÓN CON FONDOS SEGÚN ORDENANZA N° 9087 - SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2006 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0074/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-004-P-2007 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES, PARA CUBRIR EL CARGO DE VOCAL ABOGADO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0075/2007 - EXPEDIENTES N°: CD-031-B-2006 , CD-219-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION-. SOLICITA INFORME SOBRE EL PROYECTO REFERENTE AL MARCO REGULATORIO Y REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD, PRESENTADO MEDIANTE INICIATIVA POPULAR. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0076/2007 - EXPEDIENTE N°: 14228-Q-2006 - CARÁTULA: QUIROZ JUAN ALBERTO. SOLICITA RENOVACIÓN

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LICENCIA DE TAXI N° 277 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0077/2007 - EXPEDIENTE N°: 16745-C-2006 - CARÁTULA: CUEVAS MARIO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 14413 PERMISIONARIO N° 071 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0078/2007 - EXPEDIENTE N°: 11961-P-2006 - CARÁTULA: PONCE ANGEL. SOLICITA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE TAXI N° 193 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0079/2007 - EXPEDIENTE N°: 12729-A-2006 - CARÁTULA: ATENCIO VICTOR ISIDRO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 28167 PERMISIONARIO N° 258 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0080/2007 EXPEDIENTE N°: 12778-Q-2006 CARÁTULA: QUERCI SEGUNDO USBALDO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 18121 PERMISIONARIO N° 116 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0081/2007 - EXPEDIENTE N°: 16255-G-2006 - CARÁTULA: GONZALEZ IRMA. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 011 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0082/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-014-D-2007 CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN . ELEVA ACTUACIÓN N° 07/07, COPIA RESOLUCIÓN 11/07 SOBRE PROYECTO DE LEY PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, CUYO LEMA SERÍA "PORQUE LA VIDA VALE". - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0083/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-008-C-2007 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA . SOLICITA AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0085/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-004-I-2007 - CARÁTULA: IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL ARGENTINA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA EN CONCEPTO TASA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0086/2007 EXPEDIENTE N°: 1657-M-2007 CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE HACIENDA. ELEVA ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS JULIO A DICIEMBRE DE 2006 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0087/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-005-P-2007 - CARÁTULA: PRIETO YOLANDA GLADYS. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TERRENO DE BARRIO BELGRANO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0088/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-003-O-2007 - CARÁTULA: OBISPADO DE NEUQUEN. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE DON JAIME DE NEVARES AL TRAMO DE EX- RUTA 7 (ACCESO NORTE) - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0089/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-U-2007 - CARÁTULA: UNION DE CONDUCTORES DE AUTOS AL INSTANTE Y REMISES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. SOBRE LA INSTALACIÓN DE BOXES EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE NEUQUÉN - ETON - QUE HABILITE A REMISES Y TAXIS EL TRASLADO DE PASAJEROS. - SE RESOLVIÓ:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0090/2007 - EXPEDIENTE N°: 14070/2004 - CARÁTULA: YAÑEZ GRACIELA. SOBRE ACTA DE INFRACCIÓN PERRO MORDEDOR - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0091/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-034-V-2006 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN CALLE SANTA Fé AL 665 SIN ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0092/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-106-D-2006 - CARÁTULA: DOMINGUEZ HECTOR . SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0093/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-023-I-2006 - CARÁTULA: IBAZETA MANUEL. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0094/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-152-C-2006 - CARÁTULA: CERDA JORGE. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0095/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-189-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA . CREASE EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA JÓVENES EMPRENDEDORES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0096/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-033-B-2005 - CARÁTULA: BORDON MIGUEL ANGEL. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO LICENCIA COMERCIAL POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0097/2007 - EXPEDIENTE N°: 361-F-2006 - CARÁTULA: FIGUEROA GUILLERMO. SOLICITA EXCEPCIÓN DE PAGO AL RÉGIMEN DE COMPENSACIÓN URBANA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0098/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-019-D-2007 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. SOBRE LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ARO MAGNÉTICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVAS EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS CERRADOS (CINES, TEATROS, SALAS DE CONFERENCIAS ETC.) - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0099/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-R-2007 - CARÁTULA: RAMIREZ AURELIA. SOBRE EDIFICACIONES REALIZADAS POR FRENTISTAS DE LOTES SOBRE CALLE RÍO ATUEL ENTRE SANTA TERESA Y ALDERETE - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0100/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-004-A-2007 - CARÁTULA: ALLISSIARDI SILVIA. REFERENTE A PERROS EN LA VÍA PÚBLICA EN EL BARRIO MUDON. - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0101/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-J-2007 - CARÁTULA: JABRE GUILLERMO ALBERTO. SOLICITA EL TRATAMIENTO POR EXCEPCIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0102/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-005-V-2007 - CARÁTULA: VEGA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BERNARDO - DIPUTADO PROVINCIAL BLOQUE MPN -. SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS ORDENANZAS N° 10446 Y 10569, SEÑALIZACIÓN DEL PASAJE “VECINALISTA NEUQUINO” Y CONCURSO MONUMENTO “LÍDER BARRIAL DE DEPORTES COMUNITARIOS”. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0103/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-010-M-2007 - CARÁTULA: MOVIMIENTO VECINAL NEUQUINO. REFERENTE A INCORPORAR CLÁUSULA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NEUQUÉN CAPITAL - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0104/2007 EXPEDIENTE N°: CD-001-A-2004 CARÁTULA: ARROZAGARAY PERLA ELIZABETH. ELEVA RECLAMO POR DEUDA DE PATENTE.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0105/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-211-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAR SE INFORME SOBRE EL CONTROL DE LOS ASCENSORES Y/O MONTACARGAS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0106/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-110-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS “JORNADAS DEL VECINALISMO NEUQUINO” A LLEVARSE A CABO EL 28 Y 29 JULIO DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0107/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-111-C-2006 - CARÁTULA: COLEGIO CONFLUENCIA - MAITEN SA -. SOLICITA UN PLAZO EXCEPCIONAL DE 24 MESES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 7272 - SEGURIDAD CONTRA INCENDIO - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0108/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-176-B-2005 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAR SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 7752 - HABILITACIÓN DE GIMNASIOS - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0109/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-218-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME SOBRE LA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO DE LA FIRMA QUIDEL, EN LOTE LINDANTE AL ÁREA DE SERVICIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0110/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-011-B-2007 - CARÁTULA: BARROS MARIA DE LOS ANGELES. SOBRE PROBLEMAS DE FACTURACIÓN EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BARRIO ALMAFUERTE II - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0112/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-022-C-2007 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° RINCON DE EMILIO. SOLICITA LA DESIGNACIÓN NOMBRES DE CALLES EN DICHO BARRIO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0048/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. REFERENTE A IMPEDIR

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LA COLOCACIÓN DE MEDIDORES AGUA EN LA CIUDAD HASTA TANTO SE APRUEBE UN MARCO REGULATORIO Y REGLAMENTO DE SUMINISTRO QUE REGULE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO.- SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0051/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-003-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE LOTEOS SOCIALES, REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y RESERVA INMOBILIARIA MUNICIPAL .- SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0084/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-004-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE ELEVAR A ESTE CONCEJO, LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL DE CORDINEU S.E Y SU PUBLICACIÓN.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES,PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0037/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-001-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. CREASE EL REGISTRO DE FABRICANTES, VENDEDORES, REPARADORES Y RECARGADORES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN SUS DISTINTOS TIPOS.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0111/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-012-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHIERASE A LA LEY NACIONAL 26184 - ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Pongo a consideración de los señores concejales, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Aprobado por unanimidad. Pasamos al **Punto Tres**: la parte mas jugosa, **Designación de los integrantes de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora**, que se va a realizar el sorteo por secretaría. Vamos para la **Sala Acusadora**: SECRETARIO LEGISLATIVO. **Bloque del MPN**: Enrique Prezzoli, Oscar Closs, Ocampo, Julio, Emilce Troncoso, Elida Ghezzi. Para la **Sala Juzgadora**: Viviana Gerban, Luis Jalil, Nerio Navarrete, Ramón, Muñoz, Gloria Sifuentes. **Bloque UCR: Sala Acusadora**: Fabián Pelliza, Martín Farizano. **Sala Juzgadora**: Olga Fernández, Marta Buffolo. **Bloque del PJ: Sala Acusadora**: Darío Martínez. **Sala Juzgadora**: Carlos Chaneton. **Bloques Unipersonales: Sala Acusadora**: Salaburu, Jorge. **Sala Juzgadora**: Marcelo Bermúdez. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERA: Habiendo designado los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora damos por finalizada la sesión del día de la fecha siendo las 12 horas 05 minutos, convocando para el 2 de Marzo a las 10 horas, muchas gracias por su presencia.-----

FIRMADO: BUFFOLO - FERRARI

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén